

**NOMBRE DE LA EMPRESA: AMBIENTE MODULAR, S.A. DE C.V. (NIT 0614-040501-102-4)**

**UNIDAD SOLICITANTE: LOGÍSTICA Y ACTIVOS**

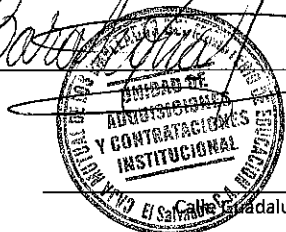
Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1			SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y DIVISIONES DE VIDRIO EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE GERENCIA, UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, según el siguiente detalle:		
	1.00	c.u.	Suministro e instalación de puerta de vidrio fijo color bronce, ancho=1m, altura 2.10m, e=5mm, enmarcado en aluminio anodizado tipo hard-coat, incluye: faldón del mismo material hasta cielo falso altura 2.7m), chapa, tope al piso, cerrador de bomba y haladeras de concha a ambos lados.	\$ 350.00	\$ 350.00
	5.50	m <sup>2</sup>	Suministro e instalación de división de vidrio color bronce e=5mm de 1.35m de altura, enmarcado en aluminio anodizado tipo hard-coat y seccionados con molduras. Incluye accesorios. Se instalará sobre división de tabla yeso h=1.4m. La cual deberá ser reforzado para garantizar su estabilidad.	90.00	495.00
	1.00	s.g.	Separación de circuito de dos lámparas de 2x4" en cielo falso; incluye reubicación de las lámparas e instalación de apagador independiente.	100.00	100.00
			Las especificaciones técnicas del proceso y la oferta adjudicataria, son parte integral de esta Orden de Compra.		
			Tiempo de entrega: 10 días hábiles, después de recibida la Orden de Compra.		
			Lugar de entrega: Edificio de Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicado en Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva #156, Col. Médica, San Salvador.		
			Administradora de la orden de compra: Mayra Estela Benítez, Asistente de Logística.		
			<b>**SON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES**</b>		\$ 945.00

**FORMA DE PAGO:** Con quedan a 15 días

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

Realizado  
UACI



ADJUDICADO  
Gerente

Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4130/31